



SOMOS MX RECHAZA EL USO ELECTORAL DEL FEMINICIDIO

Ciudad de México a 16 de agosto de 2026
Boletín No. 18/2026

- Posicionamiento de **Somos México** ante la Iniciativa de Ley General en Materia de Feminicidio.
- Once feminicidios diarios ocurren en lo que llaman “segundo piso de la transformación”.
- Sin presupuesto adicional alguno para combatir ese flagelo contra las mujeres, es claro el uso político y electoral de Sheinbaum.

Ante la iniciativa presidencial de Ley General en Materia de Feminicidio, es conveniente recordar el contexto: 22 entidades actualmente tienen alerta de género y se cometen 11 feminicidios diarios en “el segundo piso de la transformación”.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum llega en un momento en el que la violencia contra las mujeres ha aumentado. Según el índice de violencia letal de México Evalúa, entre el primer semestre de 2015 y el primer semestre de 2026, la tasa de feminicidios aumentó 53.5%.

En lugar de rendir cuentas, Sheinbaum lucra electoralmente con la violencia contra las mujeres. El oficialismo transforma el dolor en propaganda. La iniciativa ordena crear y fortalecer capacidades especializadas en fiscalías, ministerios públicos, policías, peritos, tecnología, guardias permanentes y protocolos, pero esas nuevas obligaciones deberán cumplirse con los recursos existentes. ¡Esos mismos que son insuficientes y, aun así, cada año se reducen!

Desde 2024, la Constitución establece la obligación de tener fiscalías especializadas. Pero por falta de recursos solo 19 de los 32 estados han cumplido con ello.



Durante los gobiernos morenistas no se han destinado fondos para avanzar en la igualdad sustantiva ni erradicar la violencia de género. Ejemplo de esto es el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual establece recursos destinados de manera exclusiva para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, desde 2018, han sido utilizados electoralmente, de manera ilegal. El presupuesto para la igualdad, más allá de las becas para niñas y las pensiones de adultas mayores, es risible.

La propuesta presidencial endurece penas, pero no garantiza que haya investigadores; crea procedimientos, pero no hay peritos suficientes.

En su diseño institucional la iniciativa morenista no garantiza participación suficiente de organizaciones, academia, familiares de víctimas ni de especialistas independientes.

Somos México no se opone a una Ley General en materia de Feminicidio. Pero rechazamos que esta causa se utilice para esconder las omisiones acumuladas durante años y que esta iniciativa de ley ignore la realidad nacional, la dimensión de la “cifra negra” de feminicidios y otros delitos contra las mujeres.

Nos oponemos a la ley de una presidenta que dice que las cosas “están muy bien”, que niega la falta de Estado de Derecho en el país y que lucrea electoralmente con las víctimas.

En Somos México exigimos que la Federación destine recursos específicos para la implementación de políticas integrales de prevención del feminicidio, políticas que respondan a las realidades locales, así como a la atención de las familias, en términos de la Ley General de Víctimas. Políticas que atiendan a las más de 23 mil niñas y niños huérfanos por feminicidio.

Exigimos que se otorguen recursos para la atención de las infancias, víctimas colaterales del feminicidio, y para la gestión efectiva de su Registro. Que la garantía de su desarrollo integral se encuentre respaldada por recursos federales etiquetados.



Exigimos la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de las organizaciones de la sociedad civil para el seguimiento, evaluación y reconducción de las políticas implementadas en cada una de las entidades federativas.

Rechazamos contundentemente la prepotencia y la irresponsabilidad de la presidenta cuando día tras día, minimiza la violencia que viven las mujeres en todos los rincones de nuestro país.